

INSTRUCCIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE A NEUMOCOCO CON VACUNA 20-VALENTE EN CANTABRIA

La infección por “*Streptococcus pneumoniae*” produce un amplio espectro de patologías, desde neumonía, otitis media, mastoiditis, sinusitis y otras enfermedades comunes del tracto respiratorio superior, hasta formas graves de enfermedad neumocócica invasora (ENI), como neumonía bacteriémica, meningitis o sepsis que, aunque menos frecuentes, generan una mayor morbimortalidad.

La evidencia disponible, indica que el riesgo de adquirir una infección neumocócica grave es mayor, en edades tempranas, en personas mayores de 60 años y en personas con determinadas condiciones de riesgo como procesos crónicos o enfermedades que alteran la capacidad de respuesta inmunológica.

Hasta ahora, en Cantabria, se encontraban disponibles tres tipos de vacunas frente a neumococo, autorizadas e indicadas para diferentes edades y situaciones:

- Vacuna neumocócica conjugada 13-valente (VNC13) (Prevenar 13[®]): autorizada a partir de las 6 semanas de vida.
- Vacuna neumocócica conjugada 20-valente (VNC20) (Apexxnar[®]): autorizada a partir de los 18 años.
- Vacuna neumocócica polisacáridica 23-valente (VNP23) (Pneumovax 23[®]): autorizada a partir de los 2 años.

La vacuna “antineumocócica conjugada 13 valente” (PREVENAR 13[®], serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F y 23F) figura en el “Programa de Vacunaciones de Cantabria por grupos de edad”, desde el año 2015, recomendándose la vacunación a todos los niños y niñas durante el primer año de vida a los 2, 4 y 11 meses de edad. Igualmente está indicada en otras edades a determinados grupos de riesgo, como se recoge en el documento “**Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones**”, aprobado por la Comisión de Salud Pública en septiembre de 2018 y por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre del mismo año.

La vacuna “antineumocócica conjugada 20 valente” (APEXXNAR[®], serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 8, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 18C, 19A, 19F, 22F, 23F y 33F) se introdujo en 2023 en el Calendario de vacunaciones de Cantabria a lo largo de toda la vida, en sustitución a la polisacárida 23 valente, a los 60 años de edad y a otras edades a determinados grupos de riesgo, ya que la vacuna 20 valente proporciona una respuesta más potente y memoria inmune. En ese momento el APEXXNAR[®] únicamente tenía autorizada su indicación a partir los 18 años.

A fecha 12 de marzo de 2024, la Agencia Europea del Medicamento (EMA) autorizó el uso de la vacuna antineumocócica conjugada de 20 serotipos en población pediátrica a partir de las 6 semanas de vida. Esta autorización conlleva el cambio del nombre comercial de la vacuna conjugada de 20 serotipos de APEXXNAR[®] a PREVENAR 20[®].

Firma 1: **14/08/2024 - Luis Javier Viloría Raymundo**
JEFE DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA-D.G. DE SALUD PÚBLICA
Firma 2: **14/08/2024 - María Isabel de Frutos Iglesias**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE SALUD PÚBLICA
CSV: A0600AP2Qt9RV796iFEXwF4Ha1oDJLYdAU3n8j



Por tanto, con el fin de mejorar la protección frente a la enfermedad neumocócica, ampliando los serotipos cubiertos por la vacunación y teniendo en cuenta los circulantes en nuestra Comunidad, simplificar la pauta de vacunación secuencial y disponer de una única vacuna para diferentes grupos de población, se incorpora la vacuna antineumocócica conjugada 20 valente (VNC-20, Prevenar 20®) en el Calendario de vacunaciones de Cantabria a lo largo de toda la vida a:

- Población infantil con una pauta primaria de 3 dosis (2, 4 y 6 meses de edad) y una dosis de refuerzo a los 11 meses de edad.
- Población adulta ≥ 60 años con una dosis.
- Determinados grupos de riesgo como se recoge en el documento “Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones”, aprobado por la Comisión de Salud Pública en septiembre de 2018.

La incorporación de esta vacuna (antineumocócica conjugada 20-valente) para edades pediátricas en Cantabria, se realizará a partir del 19 de agosto de 2024, adaptándose las vacunaciones desde esa fecha a las pautas señaladas en el Anexo 1.

Para más información consultar el “Protocolo de vacunación frente a neumococo en población infantil” aprobado por la Dirección General de Salud Pública y disponible en el portal de vacunas del Servicio Cántabro de Salud.



ANEXO 1. PAUTAS CORRECTORAS DE VACUNACIÓN FRENTE A NEUMOCOCO

En caso de pauta iniciada pero no completada, se procederá de la siguiente manera:

Antecedentes de vacunación	Pauta (nº dosis)	Edad de administración			
		2 meses	4 meses	6 meses	11 meses
Ninguna dosis (se inicia pauta)	4 dosis	VNC20	VNC20	VNC20	VNC20
1 dosis VNC13 (2 meses)	3 dosis	-	VNC20	VNC20	VNC20
Niños < 7 meses con 2 dosis de VNC13 (2 y 4 meses)	2 dosis	-	-	VNC20	VNC20
Niños ≥ 7 meses con 2 dosis de VNC13 (2 y 4 meses)	1 dosis	-	-	-	VNC20
3 dosis VNC13 (2, 4 y 11 meses)	-	-	-	-	-

En Santander, a fecha de firma electrónica

Luis Javier Viloría Raymundo

Jefe de Servicio de Salud Pública

M^a Isabel de Frutos Iglesias

Directora General de Salud Pública

Firma 1: **14/08/2024 - Luis Javier Viloría Raymundo**
JEFE DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA-D.G. DE SALUD PÚBLICA

Firma 2: **14/08/2024 - María Isabel de Frutos Iglesias**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE SALUD PÚBLICA

CSV: A0600AP2Qt9RV796iFEXwF4Ha1oDJLYdAU3n8j

